CIMARRON

SALARBON PILTUNAYO

ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES Reg. CC 001550 -0 NIT 846.003.787 - 0 OFICINA REGIONAL PUTUMAYO
Celular: 311 359 0790 – 323 3238768
E-MAIL: putumayocimarron@gmail.com

ORGANO DE CONTROL

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS | IDENTIFICACIÓN |
|--------|-------------------------------|----------------|
| FISCAL | ALEJANDRINA FERRIN ESTACIO | 69.016.151 |

FUNCIONES

- a. Cerciorarse de que las operaciones de CIMARRON PUTUMAYO se ajusten a las normas legales, a las estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b. Informar oportunamente por escrito al Presidente de la Junta Directiva o Junta Directiva, o a la Asamblea General, según corresponda jerárquicamente, de las irregularidades que observe en CIMARRON PUTUMAYO y proponer las medidas para su remedio.
- c. Velar porque se lleven regularmente la contabilidad y las actas de los órganos directivos y porque se conserven adecuadamente la correspondencia y los comprobantes de cuentas.
- d. Inspeccionar constantemente los bienes de CIMARRON PUTUMAYO, solicitar los informes que para el efecto sean necesarios e impartir las instrucciones pertinentes para que oportunamente se tomen las medidas de conservación y seguridad de los mismos, así como de cualesquiera otros que a cualquier título tenga CIMARRON PUTUMAYO.
- e. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de estas entidades y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- Autorizar con su firma cualquier balance que se haga con su informe correspondiente.
- g. Asistir a las reuniones a las que fuere convocado por la Junta Directiva.
- h. Vigilar estrictamente el cumplimiento de las normas inherentes a las decisiones, por comunicación escrita, a la solicitud para convocar a la Asamblea efectuada por un número plural determinado de asociados y al régimen de sanciones.
- Revisar, controlar y dar fe de las calidades de los asistentes a reuniones de la Asamblea General de Asociados así como velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones de funcionamiento de tales asambleas.
- j. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o el reglamento y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea o la Junta Directiva.



Elaboró: Macoco

OFICINA PUTUMAYO, Carrera 21 Barrio el Jardín , Puerto Asís- Putumayo Casa Departamental de Cultura Afroputumayense "Librada Maturana" HAGAMOS DE COLOMBIA UN PAIS MAS LINDO SIN RACISMO NI DISCRIMINACION RACIAL